

Encuesta Nacional sobre Gestión Comunal de la Discapacidad 2008



Resultados de la Consulta

Proyecciones para el fortalecimiento municipal
de la gestión de servicios para la discapacidad

Condiciones
institucionales en que
se hace gestión
municipal de atención a
la discapacidad



Quién lleva actualmente el tema de la discapacidad en la municipalidad

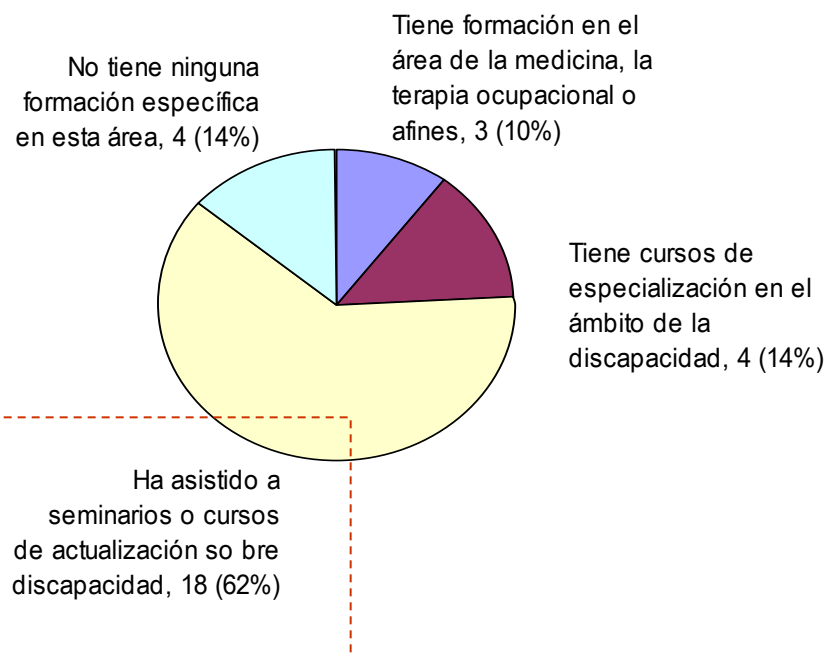
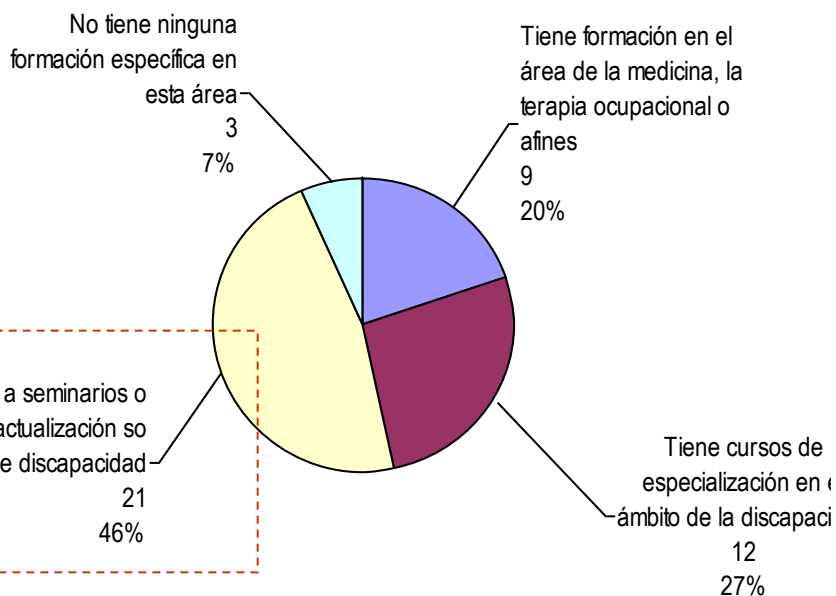


Más de la mitad de las comunas tiene un nominado, sin dedicación exclusiva al tema.

Destaca el 11% de comunas donde no hay nadie a cargo.

Solamente en 31 comunas (9%) hay un encargado(a) que lleva el tema y tiene un equipo a cargo.

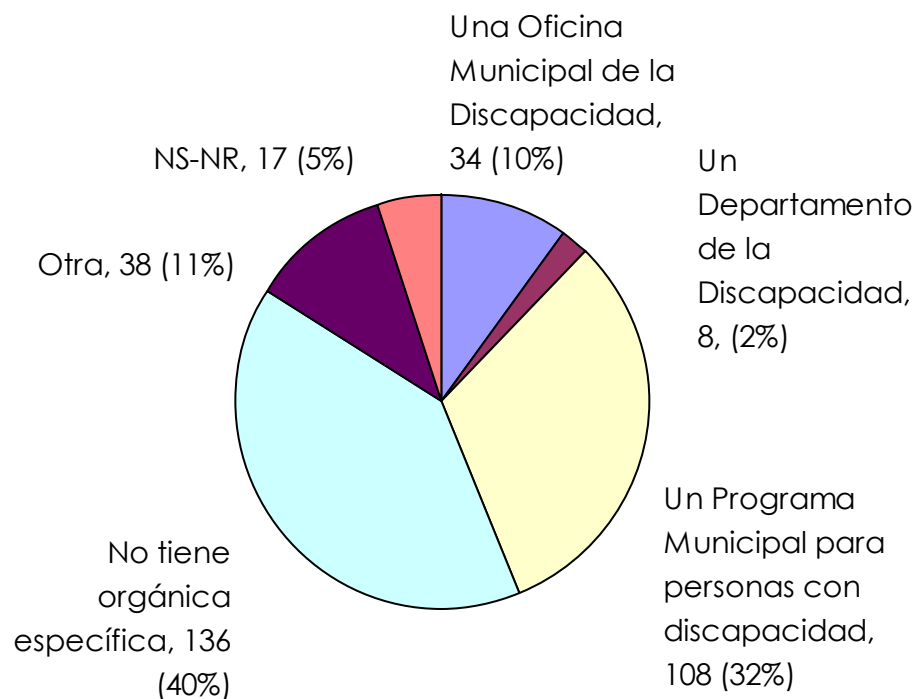
Grado de preparación del encargado(a) comunal de la discapacidad



Encargados que llevan el tema y con un equipo a cargo

Encargados que llevan el tema sin equipo

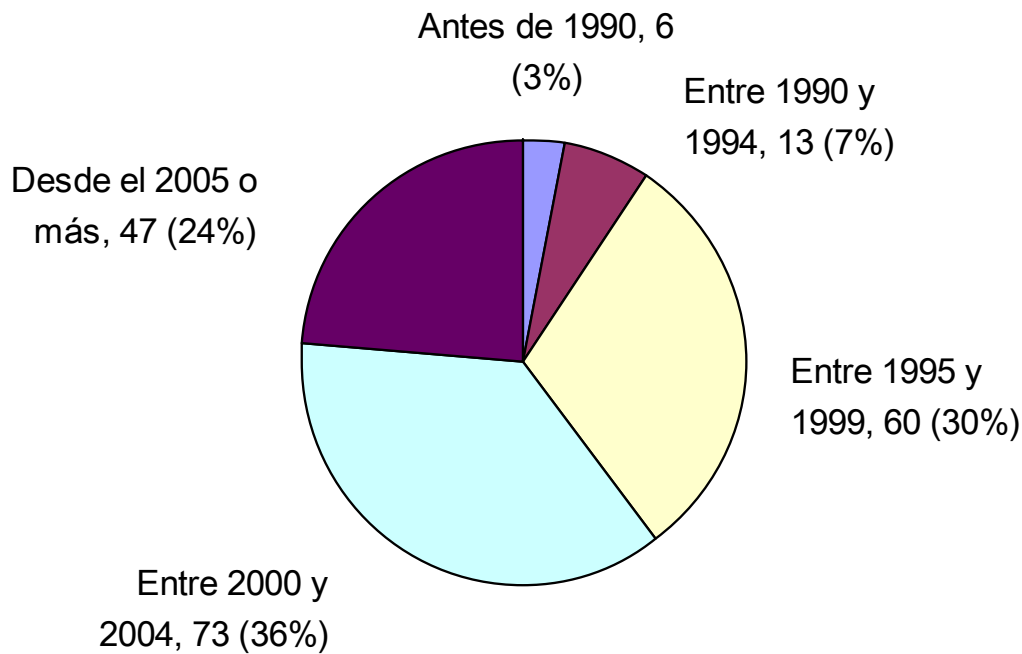
El tema de la discapacidad en el organigrama municipal actual



En la mayoría de los casos (40%), el tema de la discapacidad no tiene orgánica específica en el municipio.

En el 32% de los casos, el tema está organizado en torno a un programa municipal. Sólo el 12% tiene departamento u oficina.

En el 76% de los casos donde sí existe una estructura, ésta depende de DIDECO.



Desde cuándo existe la instancia municipal a cargo del tema discapacidad

La mayoría tiene una antigüedad de entre 4 y 8 años.

Destaca el 24% de oficinas o departamentos creados en 2005 o en fecha posterior.

Cuántas personas trabajan (directamente) en la Oficina, Departamento, Programa de la Discapacidad (o su equivalente en esta orgánica municipal), incluyendo al encargado(a)

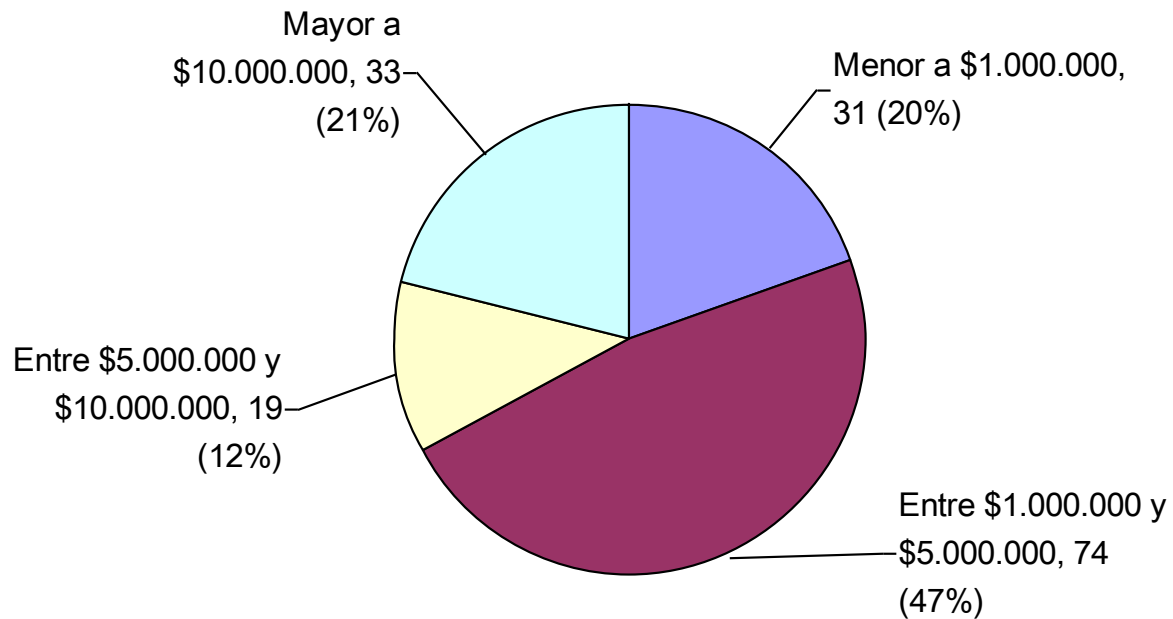
Rango de Personal	Cantidad Comunas	Población	%
Al menos 1 persona	154	5,804,152	46.5%
Entre 2 y 5	95	5,870,703	28.7%
Mas de 5	14	627,847	4.2%
Mas de 10	8	1,968,658	2.4%
No tienen Personal	2	62,306	0.6%
No responde	58	1,933,495	17.5%
Total	331	16,267,161	100.0%



En la mitad de los casos, las unidades declaran tener presupuesto para operar, propio o compartido con otras unidades municipales.

Sólo en el 15% de los casos no hay asignación de recursos.

En el 24% de los casos, no es posible determinarlo porque no hay una unidad municipal a cargo del tema.



Monto de recursos (en pesos) al que asciende el presupuesto de la unidad (de cuánto dispone anualmente para operar, teniendo como referencia el presupuesto asignado para 2007).

Comunas de BAJO ESTÁNDAR

- Funcionario que lleva el tema de la discapacidad cumple éstas y otras funciones.
- Funcionario no tiene ninguna formación específica en discapacidad.
- El tema de la discapacidad no tiene ninguna orgánica en la municipalidad
- El tema de la discapacidad no tiene asignación o disponibilidad de recursos para operar.

Región	Comuna
Valparaíso	Papudo
	El Quisco
Maule	Romeral
	Sagrada Familia
	Vichuquén
Aysén	Chile Chico
Metropolitana	San Pedro

Comunas de ALTO ESTÁNDAR

- El funcionario tiene un equipo cargo o bien el funcionario tiene dedicación exclusiva para ver el tema de la discapacidad.
- El funcionario a cargo tiene formación médica o bien tiene cursos de especialización en discapacidad.
- Tienen una oficina o depto. o programa municipal de discapacidad.
- Tiene presupuesto municipal propio.

Región	Comuna
Arica Parinacota	Arica
Valparaíso	Quillota
	Quilpué
	Villa Alemana
	Viña del Mar
Metropolitana	Maipú
	Peñalolén
	Puente Alto
	Pudahuel
	El Bosque
	La Pintana
Magallanes	Punta Arenas
Libertador Bdo. O Higgins	Graneros

Las funciones que se realizan en la unidad municipal encargada de la discapacidad

Atiende público (opera como oficina de información y derivación)	218	65.9
Aplica algún instrumento de diagnóstico psicosocial	40	12.1
Abre expediente de casos para registrar seguimiento a las derivaciones que realiza	90	27.2
Brinda apoyo psicosocial (acompañamiento personalizado) a los usuarios que atiende	92	27.8
Tramita beneficios o hace gestiones administrativas para conseguirlos	238	71.9
Participa de alguna red comunal de discapacidad	98	29.6
Lidera o coordina alguna red local para personas con discapacidad	85	25.7
Gestiona proyectos para apoyar iniciativas comunitarias en discapacidad	155	46.8
Gestiona la solicitud y otorgamiento de ayudas técnicas	239	72.2
Es contraparte comunal del Fondo Nacional de la Discapacidad (FONADIS)	140	42.3
Lleva las estadísticas comunales sobre discapacidad	53	16.0
Otra	36	10.9

Solicitan información sobre la red comunal de servicios (primera atención)	127	38.4
Llegan derivados por la red de Atención Primaria de Salud para resolver temas sociales	197	59.5
Vienen referidos desde otras oficinas municipales que no ven temas de discapacidad	130	39.3
Llegan porque no han conseguido soluciones en otras instancias	128	38.7
Otra. ¿Cuál?	71	21.5

Principales razones por las cuales la gente llega y consulta a la unidad municipal de la discapacidad que hay en el

Destaca atención de casos sociales derivados desde la red de APS.

En un más de un tercio de los casos, ésta es la primera instancia consultada espontáneamente por los usuarios.

Se reciben derivaciones de otras instancias, aunque no necesariamente se interviene en red.

Realiza una entrevista para conocer en profundidad el caso que motiva la consulta	204	61.6
Inicia un registro para llevar el historial del caso	108	32.6
Entrega información sobre servicios, beneficios y programas comunales	223	67.4
Recomienda, solicita o conoce el resultado de la aplicación de la Ficha de Protección Social	169	51.1
Toma contacto con el centro de salud donde se atiende el usuario	128	38.7
Hace visitas domiciliarias al usuario y su familia o cuidadores	168	50.8
Tramita la obtención de ayudas técnicas u otros beneficios	253	76.4
Hace seguimiento al caso (monitorea su evolución y lleva registros)	87	26.3
Otra	26	7.9

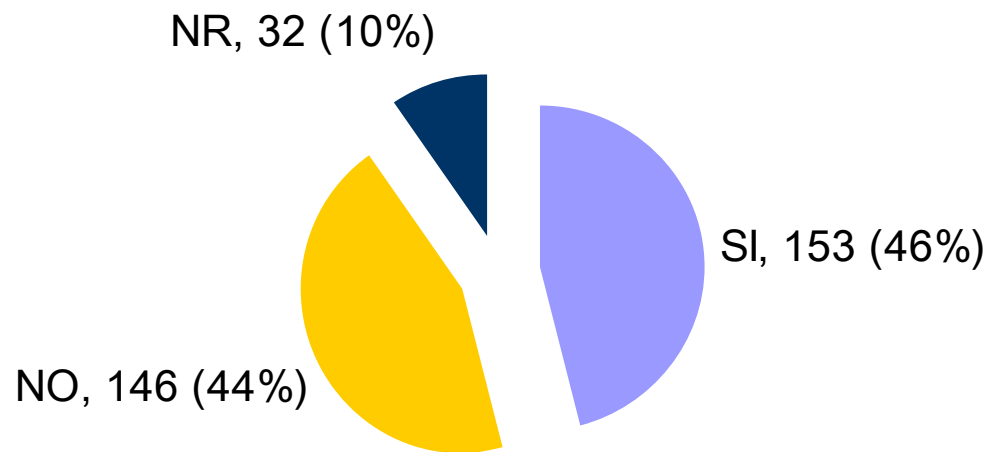
Principales tareas cuando la unidad municipal a cargo de discapacidad, atiende usuarios.

Se tramitan ayudas técnicas principalmente.

Gestión de información como proceso principal.

Atención de casos en primera o segunda acogida, con escaso seguimiento.

Unidades municipales de discapacidad que atiende directamente a los usuarios y que cuentan con un espacio físico adecuado para



Competencias y recursos disponibles en la Unidad

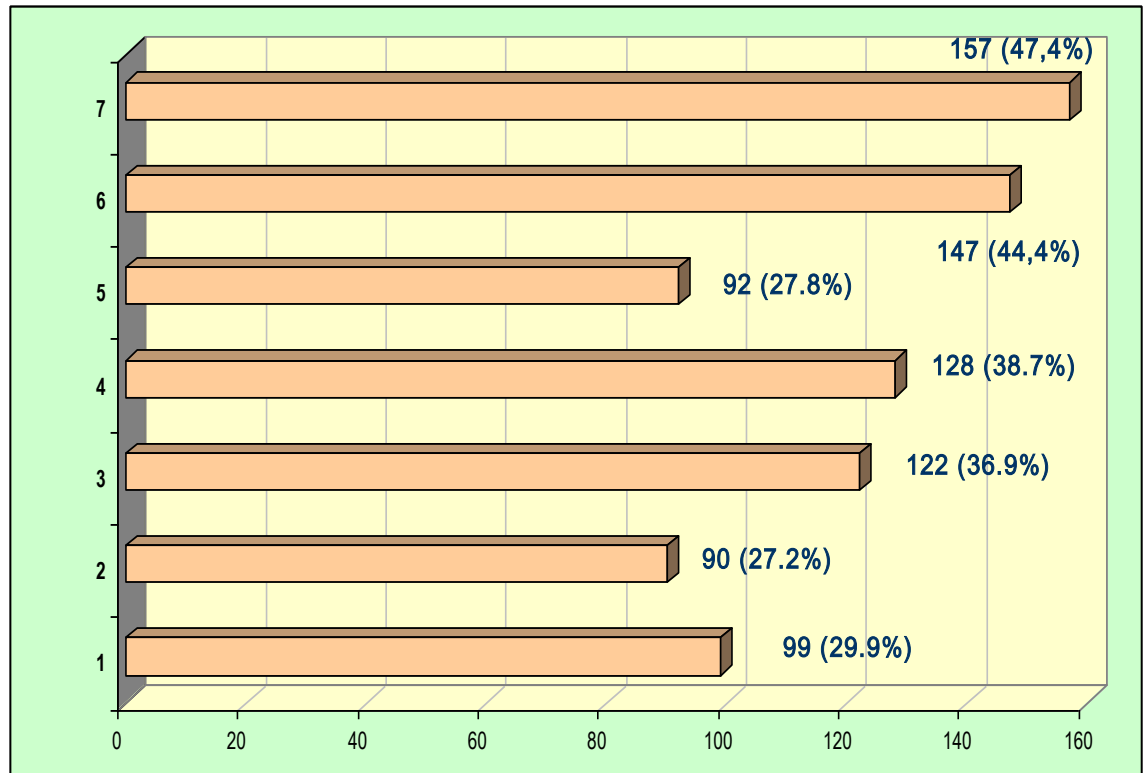
- A: La destreza no existe y por tanto obstaculiza o resta calidad a la tarea.
- B: La destreza existe pero con un escaso desarrollo y obstaculiza o resta eficacia a la acción.
- C: La destreza existe y se desarrolla habitualmente sin complicar el normal desarrollo de funciones.
- D: La destreza es una fortaleza evidente de la unidad y contribuye significativamente a la tarea.

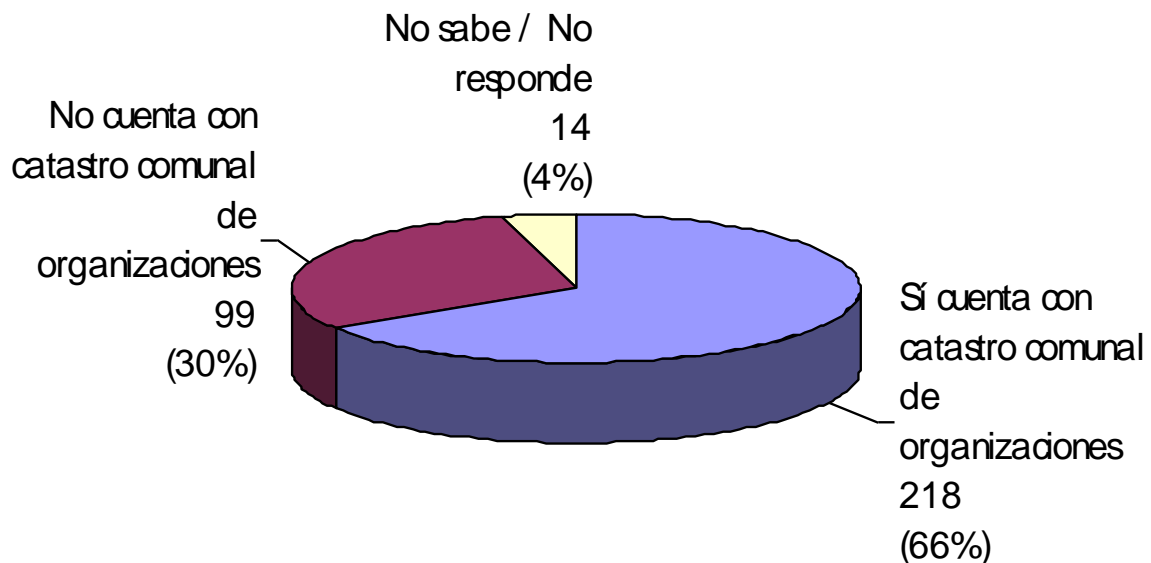


Competencias Valoradas	Niveles				
	1	2	3	4	N
Manejo básico para brindar apoyo psicosocial	13.5	22.9	40.8	22.9	245
Capacidad para reconocer situaciones asociadas a la discapacidad y derivar correctamente	10.3	16.2	41.5	32.0	253
Conocimiento del sistema de protección social (requisitos, beneficios y garantías)	8.2	14.7	39.2	38.0	245
Conocimiento de la red de programas y servicios para PsD y familias o cuidadores	9.9	34.2	35.4	20.6	243
Capacidad para trabajar con organizaciones de la comunidad	9.3	18.6	37.7	34.4	247
Habilidad para hacer trabajo en red con otros actores comunales de la discapacidad	8.1	24.0	39.4	28.5	246
Destreza básica para hacer gestión de información (estadísticas y análisis)	12.9	33.8	38.3	15.0	240
Capacidad para gestionar y conseguir recursos de terceros	6.9	22.7	38.5	32.0	247

Ámbitos o líneas de acción que han sido priorizadas entre los objetivos y planes de trabajo de las unidades municipales de discapacidad

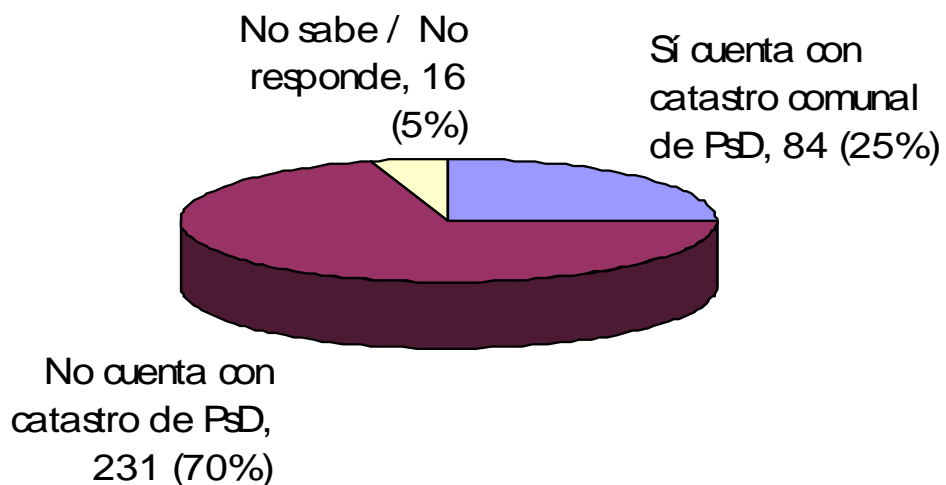
- 1 Posicionar el tema de la discapacidad en otras áreas de la gestión social del municipio
- 2 Integrar el trabajo de la unidad a otras áreas de protección social del municipio
- 3 Incorporar a PsD de la comuna al sistema de protección social
- 4 Fortalecer las redes comunales de discapacidad
- 5 Desarrollar una estrategia de intervención para apoyar a PsD y sus familias
- 6 Fortalecer las iniciativas comunitarias de y para personas con discapacidad
- 7 Gestionar recursos para financiar servicios específicos para PsD y sus familias





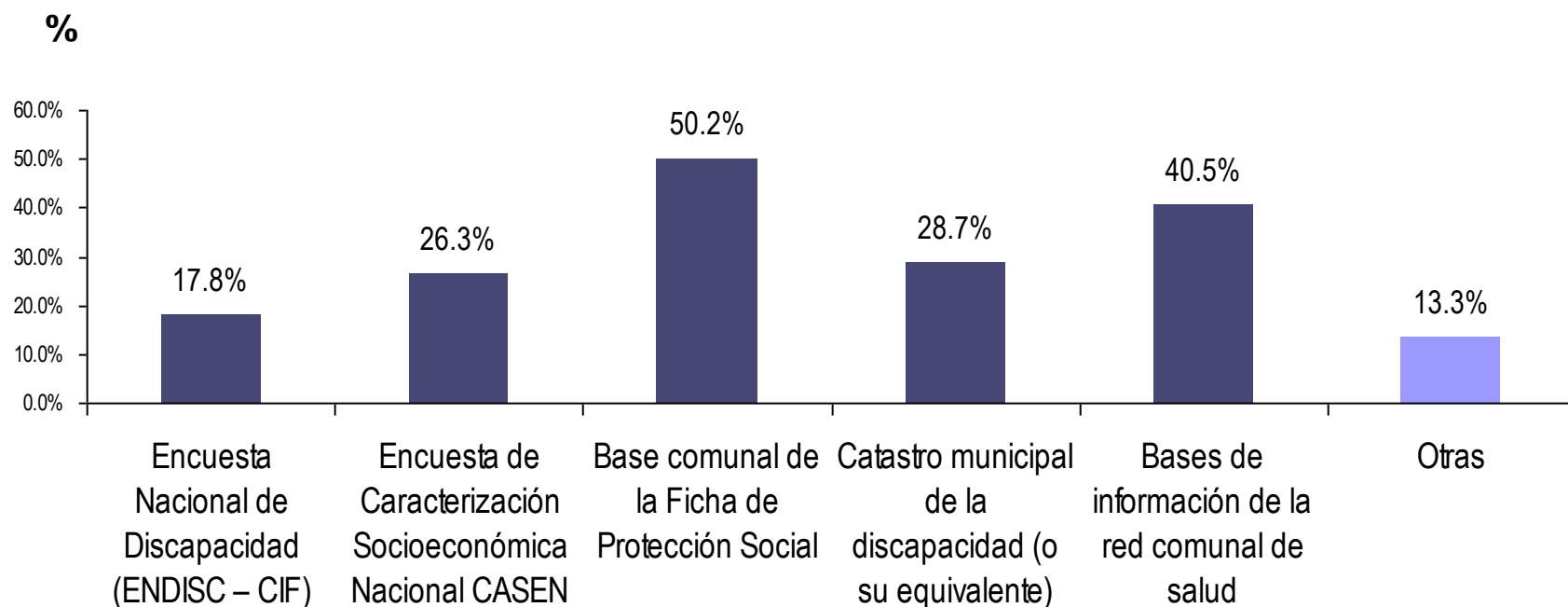
El 66% de las comunas dispone de un catastro comunal de organizaciones de PcD.

El 70 de las comunas no cuenta con un catastro comunal de PcD.



Según lo declarado por los encargados (as), la suma de personas con discapacidad catastradas en sus registros llega a 45.767

Fuentes de información son consultadas cuando es preciso tomar decisiones o llevar a cabo iniciativas comunales en materia de discapacidad



Con qué nivel de probabilidad éstas se cumplen en la práctica en el municipio

- A:** Muy de acuerdo. Esto ocurre muy cercanamente a lo descrito.
- B:** De acuerdo. Esto suele ocurrir así en la mayoría de los casos.
- C:** En desacuerdo. Actualmente no es posible asegurar que esto ocurra de esa forma.
- D:** Totalmente en desacuerdo. Actualmente no hay posibilidades de que eso se concrete así.



Situaciones analizadas

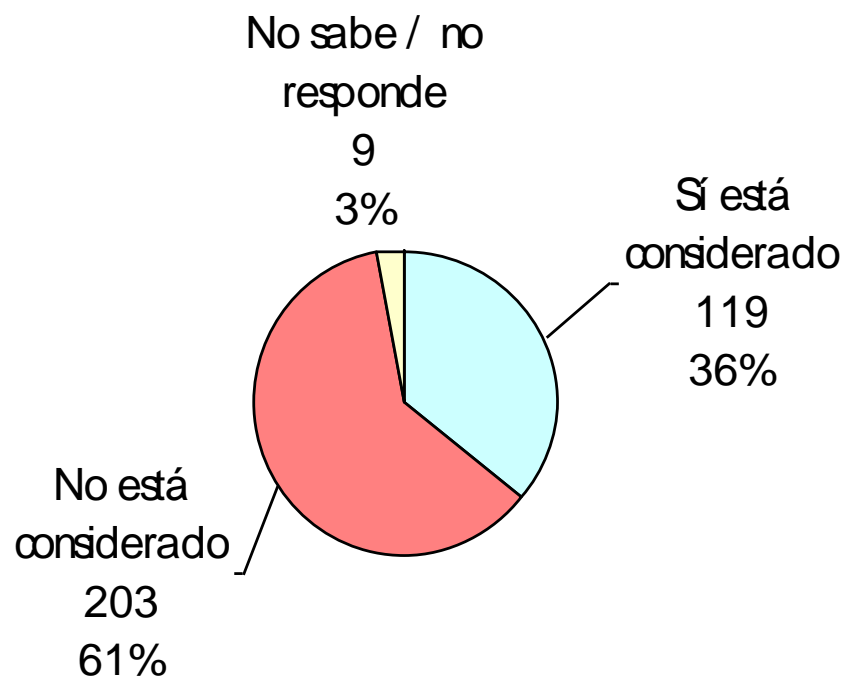
		N	A	B	C	D
1	Cuando una PsD o su familiar necesitan apoyo, sabe exactamente a qué lugar del municipio acudir o es fácil que lo identifique.	293	31.4	38.8	33.6	6.9
2	Cuando una PsD o su familiar solicita orientación sobre dónde concurrir y qué beneficios obtener, recibe satisfactoriamente la información que necesita.	298	43.6	42.7	23.1	4.7
3	Cuando se levantan iniciativas vinculadas a la protección social de las personas vulnerables de la comuna, hay consideraciones específicas para las PsD.	289	20.8	33.2	39.0	13.0
4	Áreas municipales estratégicas para la protección social como Subsidios, Ficha de Protección Social y UIF, se encuentran y coordinan en función de PsD.	295	29.5	44.8	21.0	5.9
5	En las redes locales de intervención actualmente existentes (para grupos vulnerables) hay representación del tema de la discapacidad.	292	14.7	50.9	11.3	3.1
6	Cuando una PsD o su familiar es recibida en primera atención por la unidad municipal, es derivada a otras instancias y acompañada en ese proceso.	290	28.3	35.3	12.0	6.2
7	Cuando una PsD o su familiar es atendida por temas sociales, se produce coordinación con los centros de salud donde se atiende o debiera atenderse.	293	34.8	50.9	11.3	3.1
8	Cuando una organización comunitaria necesita respaldo para realizar iniciativas a favor de PsD, la municipalidad concurre y participa de ese proceso.	292	46.6	35.3	12.0	6.2

Con qué instancias y con qué grado de frecuencia se vincula la unidad municipal encargada del tema

Instituciones	N°	M	P	N
Oficina Comunal del Adulto Mayor	275	46.2	37.8	16
Área Social (Ficha de Protección Social)	286	76.9	20.6	2.4
Oficina Municipal de Subsidios	289	79.2	18.0	2.8
Unidad de Intervención Familiar	280	60.4	29.6	10.0
Oficina Municipal de Información Laboral	282	34.0	43.3	22.7
Atención Primaria de Salud	286	57.3	37.1	5.6
Hospitales	275	39.3	53.5	7.3
FONADIS regional	278	56.1	38.1	5.8
Otra (Gobernación, Departamento Social)	74	77.0	21.6	1.4

Oportunidades de mejoramiento para fortalecer la gestión comunal de recursos para apoyar a PcD y a sus familias (aspectos que hay que corregir o fortalecer para enfrentar mejor esa tarea)

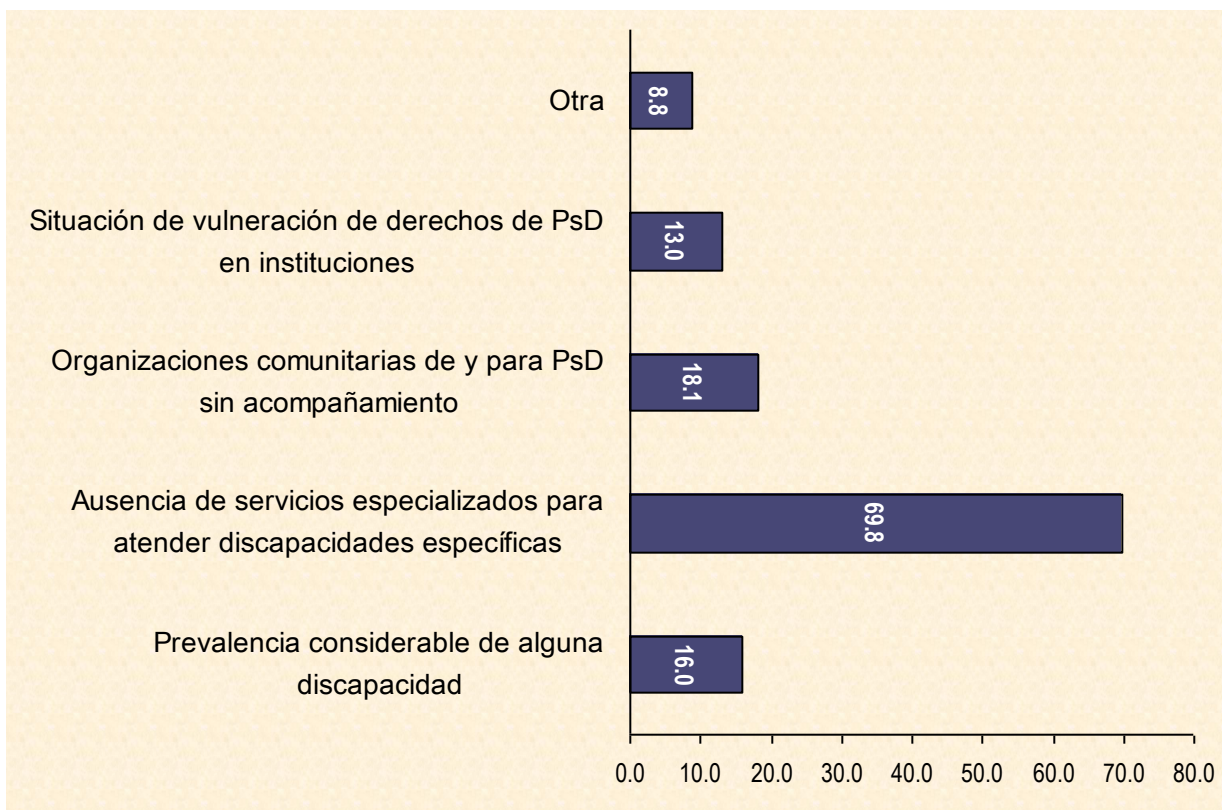
Tener un programa de trabajo claro en torno al tema de discapacidad en la comuna	204	61.6
Intensificar la vinculación del tema (y quien lo coordina) con otras áreas municipales	139	42.0
Contar con presupuesto propio para financiar servicios o iniciativas sin cobertura	173	52.3
Capacitar a los gestores municipales de la discapacidad	201	60.7
Incrementar la relación con la red de salud de la comuna	158	47.7
Mejorar la relación con las organizaciones comunitarias que trabajan en el tema	100	30.2
Contar con una política municipal de protección social para la discapacidad	197	59.5



Está considerado explícitamente el tema de la discapacidad en la política de desarrollo social y/o comunitario de la municipalidad o en su PLADECO

En más de la mitad de los casos, el tema de la discapacidad no está considerado en el PLADECO o su equivalente.

Problema específico de discapacidad que amerite atención especial por parte del Sistema de Protección Social



El principal problema se refiere a disponibilidad de oferta (servicios especializados).

Hay que profundizar en la relación con las organizaciones comunitarias.

Explorar otros problemas a nivel comunal que no estén siendo detectados como tales por los municipios.

Posibles iniciativas generadas desde las instituciones del nivel nacional o regional, orientadas al fortalecimiento de la gestión comunal de la discapacidad.

